

# Coalición Va Por México: El papel de los partidos políticos de oposición, jugar en el espectro para mantenerse en la arena de debate

*Bencomo Guerra, Samuel David\**  
Universidad Nacional

Recibido:  
24/09/2022  
Aprobado:  
15/10/2022

## Resumen

**E**l siguiente artículo procura dar una explicación sucinta acerca de las características de una coalición de partidos desde el ámbito institucionalista, en el contexto de México, y cómo este se pone en práctica dentro de la arena de debate. Además, se manifiestan los modelos de tipo de coaliciones, la coalición Va Por México en específico, los partidos políticos que la integran, y su esquema de desarrollo histórico como antecedente de funcionamiento.

### Palabras clave

*coalición, partidos políticos, elecciones, Va por México*

\* Politólogo.  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México, México.  
davidbencomog@comunidad.unam.mx,  
ORCID: 0000-0001-6548-3902

## introducción

Después de la Elección de Andrés Manuel López Obrador como presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2018 el caudal electoral de los partidos políticos tradicionales y de mayor número de electores movilizados como fueron Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), empezó a menguar, principalmente por el ascenso en el liderazgo del ahora presidente y por la consolidación (al menos en el ámbito electoral) del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Poco pensarían los fundadores e ideólogos de los tres partidos que la plataforma sobre la que se cimentaron históricamente dichos institutos políticos<sup>1</sup>, terminaría por flexibilizar sus conceptos para poder mantenerse a flote ante la crisis de representación, falta de legitimidad social y pérdida de aceptación por parte de la ciudadanía mexicana. Sin embargo, el pragmatismo político se hace presente en estos casos: “es necesario doblarse para no quebrarse”.

## De las coaliciones electorales

En condiciones democráticas, los regímenes tienen la necesidad de garantizar el traslado de la pluralidad que subyace en la sociedad a la correlación del sistema político, es decir, que las diferentes formas y posicionamientos que existan, se vean representadas institucionalmente en el Estado. El ejercicio de dicho principio democrático acerca de la representación suele darse, en la práctica y de manera clásica, en los congresos o asambleas legislativas, sobre todo porque en su génesis estos son organismos colegiados cuya conformación amerita la pluralidad (Di Tella, 1999).

Desde los inicios del siglo XXI la conformación de coaliciones se ha consolidado como una de las expresiones favoritas por los partidos políticos que, en suelo mexicano, procuran llevar adelante una disputa electoral. A nivel nacional como estatal y municipal, y en la disputa por los cargos ejecutivos y legislativos, los partidos tradicionales de oposición procuraron hacer frente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), que gobernó el país al menos durante setenta años.

Posteriormente el propio PRI tuvo que apelar a esta estrategia de formación de coaliciones como método para lograr retener cargos de elección popular que se encontraban en disputa. Por ende, el sistema de coaliciones pasó a ser la *táctica hegemónica* de los partidos políticos en lo que va de siglo, aunque su triunfo ha variado de un tipo de partido a otro y, con el tiempo, también a razón de los propios resultados comiciales.

La creación de coaliciones de partidos posee como resultado colateral el decrecimiento en la oferta electoral, principalmente porque aquellas formaciones políticas que desean formalizar una alianza resuelven presentar una sola candidatura para determinado

---

1 Denominación comúnmente usada en México para referirse a un partido político.

cargo en juego, a partir principalmente de la articulación de los intereses de las élites (Chasquetti, 2008), en tanto que en los casos de competencias individuales y/o separadas, cada formación política debe promover una candidatura diferente.

Dicho de otra forma, el diseño de las listas precisa de un debate y un convenio entre las partes involucradas, esto con la finalidad de distribuir las candidaturas en los diferentes distritos electorales que se hallan en juego. En el caso mexicano, como lo establece la “Ley General de Partidos Políticos” (LGPP), los convenios pactados por las agrupaciones políticas con respecto al diseño de la concertación electoral tienen que verse reflejada en un documento con ciertas características específicas: lo que se conoce como *Convenio de Coalición* (DOF, 2014). En el documento mencionado debe verse reflejado de manera clara qué partido está postulando a qué candidato y en cuanto a los cargos legislativos a que bancada parlamentaria habría de integrarse en caso de resultar vencedor o vencedora de la contienda electoral.

Los partidos políticos son capaces de concertar coaliciones o alianzas, bien sea, para disputar cargos del poder ejecutivo como presidencias municipales o alcaldías, gobernaciones o la presidencia de la república o cargos del poder legislativo como diputaciones federales, senadurías, diputaciones locales y recientemente concejalías técnicas de las alcaldías y/o regidores según sea la conformación político- electoral de la localidad, todos ellos por el principio de mayoría relativa.

En el caso de los cargos de parlamentarios por representación proporcional, cada formación política deberá exhibir una lista de candidaturas de manera individual, aun cuando estos hubiesen competido en alianza en las distribuciones electorales de mayoría relativa. Es necesario resaltar que la legislación define que las coaliciones necesariamente tienen que ser igualitarias, lo que significa que los partidos políticos solo pueden competir en una colación por cada proceso electoral cuya variación en la incorporación está prohibida, aunque se esté tratando de diferentes tipos de elecciones y cargos.

A partir de entonces, la legislación electoral determina tres tipos de alianzas posibles:

**1. Coalición Total:** Es aquella en la que las agrupaciones políticas hacen postulación del total de sus candidatos en todos los tipos de cargos y circuitos que están en juego, uniéndose por ejemplo tanto para la elección de presidente como para las elecciones de diputados y senadores. Teniendo dicho esquema además para elección de circunscripciones y cargos estatales como gubernaturas y diputaciones locales.

**2. Coalición Parcial:** Se refiere a aquella plataforma en la que los partidos postulan de manera unificada al menos al 50% de sus candidatos.

**3. Coalición Flexible:** Es la plataforma de grupos políticos en la cual los partidos han postulado juntos al menos al 25% de la totalidad de sus candidatos.

En aquellos sistemas políticos que tienen varios niveles, los partidos políticos tienen que ejercer una competencia para distintos cargos, tanto legislativos como ejecutivos y a escala estatal y nacional al mismo tiempo (Linz, 1996). A diferencia de la creencia popular, y además de lo que cierta bibliografía da por sentado, las tácticas que las agrupaciones políticas asumen para la elección de legisladores a nivel estatal, no siempre coinciden con la que se plantea para la elección ejecutiva de gubernatura y aquellas de talante nacional<sup>2</sup>.

Ante esta máxima, posiblemente logren presentarse una suerte de dos escenarios:

1. *Tácticas Convergentes*: cuando se repiten para los diferentes cargos que están en juego.

2. *Tácticas Divergentes*: cuando tienen un carácter diferenciado para los cargos que se encuentran en la elección.

A contramano, la divergencia o convergencia de las tácticas electorales consigue ser de *carácter horizontal* (Reniu, 2002), si se piensa en un solo nivel de competencia o de *carácter vertical* si el análisis de estrategias es de formación multiniveles o a través de diferentes niveles.

## La Coalición Va Por México

Va por México es una alianza electoral que está conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN), y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Dicha alianza empezó a competir en las elecciones intermedias del año 2021, se mantuvo en el proceso electoral del año 2022 y además los partidos que la conforman acordaron que se presentarán agrupados para las elecciones del año 2023. En su primer proceso electoral del año 2021, la Coalición Va Por México participó en una totalidad de 219 distritos electorales.

La correspondencia de distritos fue hecha de la siguiente manera: 77 distritos para los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 72 para candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) y 70 candidatos postulados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) (Zepeda, 2021). El anuncio del acuerdo por el que se creaba la coalición fue hecho el 22 de diciembre de 2020. Mediante el cual los dirigentes de los partidos políticos en cuestión; Alejandro Moreno por el PRI, Marko Cortez por el PAN y Jesús “Chucho” Zambrano, por el PRD mediante videollamada transmitida de forma pública por redes sociales, expusieron las intenciones de competir de manera coordinada ante la coalición Juntos Hacemos Historia, encabezada por el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y cuya principal figura es el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Cabe mencionar que la Coalición Va Por México estuvo apalancada en propuestas y activismos de la sociedad civil mexicana,

<sup>2</sup> Coaliciones electorales y legislativas en el Congreso de la Ciudad de México. Lisandro M. Devoto

principalmente en el apoyo de la Asociación Sí por México. Los referentes de esta alianza electoral, que en síntesis son los presidentes de los partidos involucrados, mencionaron que la plataforma de esta alianza se sustenta en las causas de carácter social, en la defensa del trabajo, en el acompañamiento a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y la desaparición de la violencia de género. En el proceso electoral del año 2021, la alianza participó con 219 candidaturas a legisladores federales de los 300 circuitos electorales nacionales. Dicha alianza además aglomeró todas las circunscripciones de 20 estados de la república mexicana y ciertos distritos de otras cinco entidades federativas.

## **Pacto por México: antecedente de la alianza**

El mayor antecedente que tiene la Coalición Va Por México, fue el acuerdo político nacional llamado Pacto Por México, que en síntesis fue un acuerdo de gobernabilidad que el gobierno del entonces presidente Enrique Peña Nieto, logró concretar junto con los partidos que hacían vida en el escenario político en ese momento luego de haber salido este victorioso en las elecciones del 2021. El pacto fue signado por el presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús “Chucho” Zambrano, por la presidenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Cristina Díaz Salazar y por el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero. Posteriormente el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se sumó al acuerdo un año después.

En líneas generales el acuerdo buscaba dar certeza a la capacidad del gobierno de Peña Nieto para las grandes reformas que se tenían en agenda, principalmente la reforma energética y la reforma educativa. De esta manera, no tendrían barreras importantes de cara a los cambios que estaban propuestos en la agenda parlamentaria del sexenio que estaba por comenzar y en aras de la estructura discursiva que se estaba manejando al momento por la vuelta del PRI al gobierno federal después de 12 años de gobiernos del PAN.

## **Partidos de la Coalición**

**PRI:** El Partido Revolucionario Institucional, se reconoce a sí mismo en sus documentos y estatutos como “La organización política emanada del movimiento social revolucionario de 1910, que se impuso la tarea histórica de conducir el proceso de construcción de una nación moderna, soberana, independiente, democrática y justa” (PRI, 2013). En síntesis, el Revolucionario Institucional es un partido que en la práctica puede enmarcarse en el espectro de la socialdemocracia (PRI, 2005).

El mismo gobernó México durante 70 años consecutivos desde 1930 al año 2000, cuando el Partido Acción Nacional ascendió al poder después de que Vicente Fox Quezada resultara vencedor en las elecciones de ese mismo año. Su mayor división la sufrió en el año 1988 cuando la corriente democrática del PRI se separó del mismo para fundar el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Durante las nueve décadas que el partido tiene de existencia el mismo ha adoptado una serie de posturas ideológicas siempre de acuerdo con las políticas y la visión del entonces presidente en turno, aunque en sus inicios acopló la institución de la revolución mexicana y se tornó en un partido de izquierda que vio su mayor expresión en el gobierno de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940). Poco a poco fue moldeando su transitar ideológico hasta ponerse completamente del otro lado del espectro, sobre todo en la década de los 80's con la puesta en marcha de políticas ampliamente neoliberales durante el gobierno de Salinas de Gortari, la ola privatizadora, el acercamiento del gobierno a la iglesia católica y la defensa de una economía de libre mercado.

Si bien es cierto que, en el año 2000, también precisó de una refundación a su estructura por lo que quizá fue su segunda gran crisis, el Partido Revolucionario Institucional es una organización que ha sabido reinventarse para mantenerse en la arena de debate nacional, en los cargos legislativos y de gobierno. A la par de ello, ha sabido llevar adelante alianzas que le sumen apoyos y capacidad de decisión en medio de las pérdidas electorales que ha ido sufriendo las últimas décadas.

**PAN:** El Partido Acción Nacional es un partido mexicano de derechas, con ideología social cristiana, dentro de sus estatutos se establece que su posición ideológica es cercana hacia el humanismo cristiano, este partido es considerado por la opinión pública como un partido de derecha y conservador, cuyos miembros son denominados panistas (Moctezuma Barragán, 2021).

La plataforma política de abordaje social del Partido Acción Nacional, tiene que ver con valores familiares, es decir son antiaborto, "profamilia" y con la iglesia católica. Además de ello, levanta la bandera de la división de poderes, la independencia del poder judicial, el federalismo, están a favor del balotaje y han tenido una política de secularización bastante amplia y explícita, que logró su mayor alcance, durante el gobierno de Felipe Calderón con la llamada "guerra contra el narcotráfico".

El instituto político fue fundado en el año de 1939, como una alternativa social cristiana y opositora al Partido Revolucionario Institucional (PRI), que en aquel momento era conocido como el Partido de la Revolución Mexicana. Logró tener una etapa de consolidación en la década de los 80, casi al final, luego de triunfar en las elecciones de gobernadores del año 1989, haciéndose con las elecciones en varios estados de la federación, integrando además un bloque opositor en la legislatura del año 1997.

Como antes se mencionó, el Partido Acción Nacional tuvo dos ejercicios continuos de manejo del ejecutivo nacional, durante los sexenios de Vicente Fox Quesada, en el año 2000 y de Felipe Calderón Hinojosa en el año 2006.

Para las elecciones presidenciales del año 2018, el PAN se alzó como la segunda fuerza recibiendo el 17% de la totalidad de los votos emitidos. En el Congreso de La Unión tiene 114 diputados federales y 25 escaños en el Senado de la República, actualmente además

tiene en sus manos las gubernaturas de los estados Chihuahua, Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro y Yucatán.

**PRD:** El partido de la Revolución Democrática, es un partido político mexicano con una ideología socialdemócrata o acercada hacia la centroizquierda, el mismo fue fundado el 5 de mayo de 1989 (Heras, 2006). En las elecciones presidenciales de 2006 y 2012 fue la cabeza de las coaliciones que lo colocaron como la segunda fuerza electoral mexicana. Sin embargo, a partir del quiebre ideológico institucional que tuvo el partido con la salida del ahora presidente, Andrés Manuel López Obrador, y con la renuncia de su principal fundador, Cuauhtémoc Cárdenas.

La plataforma social sobre la que se sostiene el Partido de la Revolución Democrática, está impulsada sobre una ideología demócrata social, promulgando el federalismo, abogando por un nuevo entramado económico y social, además de la igualdad de género, el respeto a los derechos de las minorías, como diversidad sexual e identidad de género, además del fortalecimiento de autonomía de las empresas paraestatales, como Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), asimismo demanda el desarrollo en energías renovables y el impulso a un régimen semiparlamentario. Con ello, además, propugna la creación de un nuevo pacto fiscal y también la adopción del balotaje en las elecciones presidenciales.

En las últimas elecciones presidenciales del año 2018, como antes se mencionó, el PRD llegó a tener por número de votos una fuerza política menor, recibiendo solo el 2.8% del total de votos emitidos. Dentro del Congreso de La Unión posee 12 diputados federales y 3 senadores.

## Votos Obtenidos

### Cámara de Diputados

Elección	Resultados Por Partido			Escaños		Resultados de la Coalición		
	Partido	Votos	Porcentaje	Mayoría Relativa	Plurinominal	Votos	Porcentaje	Escaños
2021	PAN	8 969 288	18.24 %	73	41	19 477 887	39.61 %	199/500
	PRI	8 715 899	17.73 %	30	40			
	PRD	1 792 700	3.64 %	7	8			

Fuente: INE, 2022

## Gobernaturas

Año	Elección	Candidato (a)	Votos	Porcentaje	Resultado
2021	Baja California	María Guadalupe Jones Garay	129 817	11.61 %	Tercera
	Baja California Sur	Francisco Pelayo Covarrubias	109 134	39.33 %	Segundo
	Campeche	Christian Mishel Castro Bello	128 793	30.82 %	Tercero
	Chihuahua	María Eugenia Campos Galván	576 176	42.45 %	<b>Electa</b>
	Colima	Mely Romero Celis	81 594	27.39 %	Segunda
	Guerrero	Mario Moreno Arcos	580 971	39.21 %	Segundo
	Michoacán	Carlos Herrera Tello	680 952	38.92 %	Segundo
	Nayarit	Gloria Elizabeth Núñez Sánchez	84 218	17.68 %	Tercera
	Nuevo León	Adrián Emilio de la Garza Santos	598 052	27.90 %	Segundo
	San Luis Potosí	César Octavio Pedroza Gaitán	403 962	33.15 %	Segundo
	Sinaloa	Mario Zamora Gastélum	358 313	32.49 %	Segundo
	Sonora	Ernesto Gándara Camou	339 139	35.38 %	Segundo
	Tlaxcala	Anabell Ávalos Zempoalteca	231 424	36.87 %	Segunda
Zacatecas	Claudia Edith Anaya Mota	265 557	38.42 %	Segunda	
2022	Aguascalientes	María Teresa Jiménez Esquivel	255 592	53.71 %	<b>Electa</b>
	Durango	Esteban Alejandro Villegas Villarreal	370 924	53.78 %	<b>Electo</b>
	Hidalgo	Alma Carolina Viggiano Austria	335 531	31.42 %	Segunda
	Oaxaca	Alejandro Avilés Álvarez	287 998	25.04 %	Segundo
	Quintana Roo	Laura Lynn Fernández Piña	87 369	16.08 %	Segunda
Tamaulipas	César Augusto Verástegui Ostos	642 800	44.19 %	Segundo	

Fuente: INE, 2022



## Conclusiones

En un espacio inicial, los gobiernos de coalición logran desarrollar alianzas y acuerdos entre partidos políticos e instituciones. No obstante, esta idea no quiere decir que va a ser siempre de esa manera o mientras la alianza se mantenga. Además de ello pueden desarrollarse divisiones, tretas y malentendidos que como daño colateral terminan golpeando la gobernabilidad democrática.

La implementación de coaliciones electorales no ha derivado en gobierno de coalición o a menos desde el punto de vista de los ganadores, es decir, como contraparte de la coalición que aquí desarrollamos, que es Va Por México, se encuentra el ascenso y mantenimiento del Movimiento de Regeneración Nacional junto con otros partidos políticos como el PT, antes Encuentro Social y ahora el Partido Verde. No obstante, estos partidos no han tenido cuotas dentro del ejecutivo federal, como alguna secretaría de gobierno, sin embargo, este caso sí se ha dado dentro del legislativo con el reparto de algunas direcciones de ciertas comisiones de mayor importancia.

Lo que sí se mantiene dentro de la lógica electoral tradicional mexicana es que el partido de gobierno también tiene una amplia mayoría dentro de los órganos legislativos lo que en líneas generales le facilita el trabajo de reformas y transformaciones a la institucionalidad, además de la puesta a punto de políticas diseñadas desde el ejecutivo.

Lo positivo en todo caso de las coaliciones es que estas evitan la formación de una conformación política de partido hegemónico. No obstante, la experiencia mexicana parece más bien indicar que existe un partido con mayor fuerza dentro de los bloques y el resto de los partidos satélites doblegan sus intereses y políticas internas por las prebendas o cuotas de poder que el partido líder pueda entregar.

La conformación en específico de la Coalición Va Por México tiene que ver más con la incapacidad de los partidos históricos, a ambos lados del radio ideológico en dar respuesta a los intereses del electorado, por lo que se han unido para poder conformar un bloque opositor que aunque quizá no sea sólido, y tal vez un poco más compacto, para poder mantenerse en la arena de debate aún a expensas de los embates y la merma de voluntades.

## Referencias Bibliograficas

- Chasquetti, D. (2008). Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación. En J. LANZARO (comp.), *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- Di Tella, T. (1999). *Actores y coaliciones. Elementos para una teoría de la acción política*, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella-PNUD.
- DOF (2014). Ley General de Partidos Políticos, consultado el 08 de agosto de 2022. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP\\_130815.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP_130815.pdf)>
- Heras Gómez, L. L. (2006). Más allá del PRD: avances en la investigación sobre la izquierda política mexicana. *Convergencia*, 13(42), 249-255. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352006000300012&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352006000300012&lng=es&tlng=es)
- INE. (2018). Resultados Electorales Federales. Consultado el 08 de agosto de 2022. <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>
- Linz, J. (1996). *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza Editorial.
- Moctezuma Barragán (2021). *Origen y destino del PAN*. <https://contralinea.com.mx/interno/semana/origen-y-destino-del-pan/>
- Partido Revolucionario Institucional (2005). *Declaración de Principios*. <https://actores-politicos.ine.mx/docs/actores-politicos/partidos-politicos/nacionales/documentos-basicos/historico-documentos/PRI29042005DP.pdf>
- Partido Revolucionario Institucional (2013). *Documentos Básicos*. <https://pri.org.mx/ElPartidoDeMexico/Documentos/DocumentosBasicosDelPRI.pdf>
- Reniu, J. M. (2002). *La formación de gobiernos minoritarios en España 1977-1996*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Reynoso, D. (2011). *La estrategia dominante. Alianzas electorales en los estados mexicanos 1988-2011*. Buenos Aires, Teseo/Flacso Argentina.
- Zepeda, A. (15 de febrero de 2021). 'Va por México' amplía convenio de coalición a 219 distritos. Excelsior.

## Bibliografía de consulta

- Devoto, L. y Olmeda, J. C. (2017). Juntos pero revueltos. Estrategias electorales y coaliciones partidarias para la elección de diputados locales en los estados mexicanos (2000-2016). En *Colombia Internacional*, 90, pp. 157-187.
- Neveu, E. (2002). *Sociología de los movimientos sociales*, Barcelona, Ed. Hacer.
- Tcach, C. (2011). Pensar las coaliciones en la Argentina contemporánea. *Revista Temas y Debates*.